

Nombramiento del Compañero Eduardo Coronado Pérez, como Magistrado del Tribunal Superior del Trabajo, en Sustitución del Compañero Rodolfo Lacayo Silva

Decreto N°. 168

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1o. – Nombrar para el cargo de Magistrado del Tribunal Superior del Trabajo, al compañero Eduardo Coronado Pérez, en sustitución del compañero Rodolfo Lacayo Silva.

Arto. 2o. – El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en “La Gaceta”, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. – *“Año de la Liberación Nacional”*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. – *Violeta B. de Chamorro.*
– *Sergio Ramírez Mercado.* – *Moisés Hassan M.* – *Alfonso Robelo Callejas.* – *Daniel Ortega Saavedra.*